

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 5 de Abril de 2011

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía EGOBITS S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de los Estatutos Sociales y a lo que dictamina la Ley de Compañías es mi deber informar a uds. lo relacionado a las actividades correspondientes al ejercicio Económico del año 2010.

En el aspecto Legal, he procedido a revisar los Libros de Actas y demás documentos de Ley, los mismos que no presentan ninguna observación que haya que informar.

En el aspecto Contable, he procedido a revisar los Estados Financieros y demás documentos contables, los mismos que se encuentran aplicados a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, habiendo obtenido un resultado razonable acorde a la gestión realizada por sus Administradores.

En cuanto al control interno, la empresa no tiene observaciones al respecto

Sin otro particular por el momento me suscribo,

Atentamente

Sebastian Santos Kunze  
c.u.0914752225  
Comisario

